## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-214/18

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Marcelo De Vicenzi, Vicerrector de Gestión y Evaluación, Decano de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana y Presidente del XVI Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática (CIITI 2017), mediante la cual solicita el auspicio de la Universidad Nacional del Sur para dicho evento que se llevará a cabo el 27 de septiembre del corriente año;

El Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios y Eventos de Interés Universitario anexo a la resolución CU-192/94;

El Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y Declaración de Eventos de Interés para el Departamento de Ciencias de la Computación anexo a la resolución CDCC-137/01; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 13 de septiembre de 2018 otorgar el auspicio solicitado en virtud de la relevancia que tiene este evento;

**POR ELLO**,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Avalar el otorgamiento del auspicio al **XVI Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática (CIITI-2018)** organizado por la Facultad de Tecnología Informática junto con el Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática, CAETI, el cual se llevará a cabo el 27 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el 01 de noviembre de 2018 en la ciudad de Rosario.

**ARTICULO 2°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica a los fines que correspondan; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------